



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 610

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

PRIMERO. Se designa como Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidios en el Estado a la Diputada Elim Antonio Aquino.

SEGUNDO. Se designan a las Diputadas y Diputado Hilda Graciela Pérez Luis, Aurora Bertha López Acevedo, Luis Alfonso Silva Romo e Inés Leal Peláez como integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidios en el Estado.

TERCERO. Se integra la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidios en el Estado, quedando conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO
1.- ELIM ANTONIO AQUINO (MUJERES INDEPENDIENTES)
2.- HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS (MORENA)
3.- AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO (PVEM)
4.- LUIS ALFONSO SILVA ROMO (MORENA)
5.- INÉS LEAL PELÁEZ (MORENA)

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efecto al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

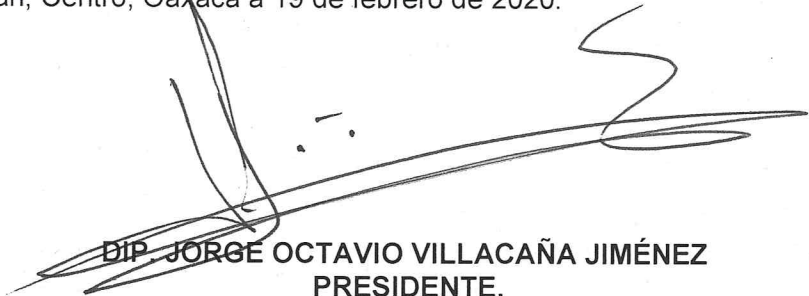


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No.610


DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 19 de febrero de 2020.



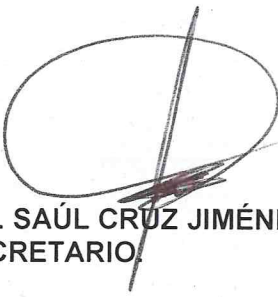
DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE.



DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
SECRETARIA.



DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
SECRETARIA.



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO.